



DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN
BIBLIOTECA Y ARCHIVO
Departamento de Documentación
Ampliación I – 2ª Planta

Tel. 913 906 311

XIV Legislatura Nº 36 - Febrero de 2022

### Dosieres

SERIE LEGISLATIVA

SERIE GENERAL

# FOMENTO DEL ECOSISTEMA DE LAS EMPRESAS EMERGENTES

Proyecto de Ley de fomento del ecosistema de las empresas emergentes

(BOCG Congreso de los Diputados, Serie A, núm. 81-1, de 27 de diciembre de 2021)

Tramitación parlamentaria

### **PRESENTACIÓN**

La Mesa de la Cámara, en su reunión de 21 de diciembre de 2021, acordó, en relación con este Proyecto de Ley, encomendar su aprobación con competencia legislativa plena, conforme al artículo 148 del Reglamento, a la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Viene acompañado de los siguientes documentos:

Memoria del análisis de impacto normativo

Informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia

Como se señala en la **Exposición de Motivos**, el emprendimiento basado en la innovación ha ido ganando espacio en los últimos años, impulsado tanto por el éxito de las empresas digitales que nacieron de pequeños proyectos innovadores, como por el acceso a un caudal inmenso de conocimientos y datos en Internet sobre los que pueden desarrollarse nuevos servicios, así como por el avance en los conocimientos científicos y técnicos que hacen posible transformar los resultados de la investigación en empresas viables.

Esta nueva economía basada en el conocimiento supone un importante recurso de crecimiento y prosperidad, al apoyarse en actividades de alto valor añadido, con un alto potencial de crecimiento gracias a la escala que proporcionan los medios digitales. Asimismo, promueven la investigación, el desarrollo y la innovación de productos y servicios que facilitan y mejoran procesos sociales, económicos, medioambientales o culturales.

#### **CONTENIDO**

#### ■ PROYECTO DE LEY

■Documentación que acompaña al Proyecto de Ley

#### DOCUMENTACIÓN ESPAÑOLA

- Documentos comparativos: textos vigentes y propuestas de modificación
- Documentación complementaria

#### UNIÓN EUROPEA

- ■Documentación citada
- ■Documentación complementaria

### DOCUMENTACIÓN EXTRANJERA

- Alemania
- **■**Francia
- ■Italia
- ■Países Bajos
- **■**Portugal
- ■Reino Unido

#### **ESTUDIOS**

#### **■SELECCIÓN DE LIBROS**



NO OLVIDE QUE...

Desde la versión electrónica de este dosier se accede a los <u>textos</u> <u>completos</u> de los documentos citados

XIV Legislatura Nº 36- Febrero de 2022

#### SERIE LEGISLATIVA

SERIE GENERAL

En una economía cada vez más globalizada e interdependiente y con un peso creciente de las empresas de base tecnológica y del trabajo a distancia con medios digitales, cobra cada vez más importancia la atracción de talento e inversión mediante la creación de ecosistemas favorables al establecimiento de emprendedores o trabajadores a distancia (nómadas digitales), la creación y crecimiento (scale up) de empresas innovadoras, basadas en el conocimiento, de base digital y rápido crecimiento (empresas emergentes o startups) y la captación de inversores especializados en ellas (business angels).

Con el objetivo de reforzar el incipiente ecosistema de empresas emergentes que se está desarrollando en España y de impulsarlo como uno de los motores de la recuperación y modernización de nuestra economía, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia incluye la Estrategia España Nación Emprendedora, que recoge, entre otras medidas de apoyo al emprendimiento, el desarrollo de instrumentos financieros para impulsar la inversión inicial y de crecimiento en startups en tecnologías disruptivas, la Oficina Nacional de Emprendimiento (ONE), como ventanilla única de servicios, así como diversos proyectos normativos, entre las que cabe destacar el presente proyecto de Ley, para facilitar la creación de empresas, su crecimiento y reestructuración.

Entre las medidas que incorpora la Ley para reducir estos obstáculos, destacan las referidas a las cargas fiscales y sociales, las exigencias del derecho mercantil o los trámites burocráticos. Además, la Ley promueve la inversión en innovación, impulsa los instrumentos públicos de apoyo y refuerza la colaboración público-privada. Finalmente, favorece el establecimiento en nuestro país de los emprendedores y trabajadores conocidos como «nómadas digitales».

Por otro lado, esta Ley se ve complementada con las medidas previstas en la futura Ley de Creación y Crecimiento Empresarial, así como en la próxima reforma de la Ley Concursal, dirigidas ambas a mejorar la calidad normativa y el clima de negocios, favoreciendo la eficiencia y la productividad a lo largo de todo el ciclo de creación, crecimiento y restructuración empresarial. Ambos Proyectos de Ley se tramitan en estos momentos en el Congreso de los Diputados.

Por último, la Ley complementa los programas de inversión específicos previstos en el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España**, entre los que cabe destacar el recientemente creado **Fondo Next Tech**, gestionado por el <u>Instituto de Crédito Oficial</u> para la movilización de capital público y privado para el crecimiento de estas empresas y el fondo de apoyo al emprendimiento femenino gestionado por la Empresa Nacional de Innovación (ENISA).

La presente Ley consta de veintisiete artículos, que se estructuran en nueve títulos, ocho disposiciones adicionales y nueve disposiciones finales.

El título I, contiene las disposiciones generales;

El título II, se refiere a los incentivos fiscales;

El título III sobre inversión y talento, está estructurado en dos capítulos dedicados respectivamente, a la atracción de inversión extranjera y a la captación y fidelización del talento;

El título IV establece las formalidades aplicables a las empresas emergentes constituidas como sociedades limitadas:

### **VÉASE TAMBIÉN...**



Creación y crecimiento de empresas Dosier nº 33. Serie legislativa Febrero de 2022



Reforma de la Ley concursal Dosier nº 39. Serie legislativa. Febrero 2022

XIV Legislatura Nº 36- Febrero de 2022

#### SERIE LEGISLATIVA

SERIE GENERAL

El título V, trata de la contratación pública;

El título VI, regula los entornos controlados de pruebas;

El título VII, se ocupa de la educación y relación entre universidades y empresas emergentes;

El título VIII, se ocupa del fomento de las empresas emergentes, y consta de tres capítulos: acción estatal de apoyo, ayudas y especialidades aplicables y divulgación de información sobre el sistema español de estas empresas;

**El título IX**, se refiere al seguimiento participativo de las políticas públicas estatales sobre empresas emergentes

#### Ocho disposiciones adicionales sobre:

- Actualizaciones de interfaces y neutralidad tecnológica,
- Evaluación de la coherencia de los programas de ayuda a empresas emergentes del Estado,
- Coordinación de las actuaciones sobre empresas emergentes en la Administración General del Estado,
- Desarrollo de instrucciones técnicas con los requisitos para los visados a los que se refiere la Ley 14/2013, de 27 de septiembre,
- Startup de estudiantes,
- Plazo para la puesta en marcha del portal de Internet sobre el ecosistema español de empresas emergentes,
- Condición suspensiva,
- Ventanilla única,

#### Nueve disposiciones finales relativas a:

- El título competencial,
- La modificación del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo,
- La modificación de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio,
- La modificación de la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo,

### **ESPAÑA**



Estrategia España Nación
Emprendedora
Gobierno de España. Febrero de 2021



**Fondo next Tech** 



XIV Legislatura Nº 36- Febrero de 2022

#### SERIE LEGISLATIVA

SFRIF GENERAL

- La modificación de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización
- La salvaguardia del rango de ciertas disposiciones reglamentarias,
- La habilitación para el desarrollo reglamentario.
- El mandato para la aprobación de estatutos tipo adaptados a las necesidades de las empresas emergentes,
- La entrada en vigor.

La Sección de **DOCUMENTACION ESPAÑOLA** incluye, junto a los **documentos comparativos** de la legislación vigente con las propuestas de modificación. Si desea consultar alguna de las normas citadas, puede hacerlo en la <u>base de datos de legislación del BOE</u> o solicitarlo al departamento de documentación de la Cámara documentacion.secretaria@congreso.es.

En la Sección de **DOCUMENTACIÓN EUROPEA**, se recogen, junto a la documentación citada en el texto, una serie de documentos complementarios.

El primero de ellos, la **Estrategia para las pymes en pro de una Europa sostenible y digital** plantea una serie de medidas basadas en los siguientes pilares: desarrollo de capacidades y apoyo para la transición hacia la sostenibilidad y la digitalización, reducción de la carga normativa, mejora del acceso al mercado y mejora del acceso a la financiación.

La **Declaration on the EU Startup Nations Standard of Excellence de marzo de** 2021 tiene por objetivo fomentar el espíritu empresarial en la UE y acelerar el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas innovadoras.

Finalmente, el Informe del Parlamento Europeo *EU actions to overcome challenges of small and medium-sized enterprises (SMEs)* analiza las acciones que la UE podría tomar para abordar los desafíos a los que se enfrentan actualmente las PYME, y establece una serie de recomendaciones para apoyar y mejorar las actividades comerciales y facilitar su internacionalización.

En el informe *The Global Startup Ecosystem Report de 2021* se valora la economía global de las empresas emergentes en más de 3,8 billones de dólares. A la cabeza del ranking mundial sitúa a los Estados Unidos de América, en el que se hallan el 50 % de los 30 ecosistemas de empresas emergentes con mejor rendimiento a nivel mundial, seguida por Asia con el 27 % y Europa con el 17 %. El informe señala también que, en estos momentos, hay ya a nivel global 79 ecosistemas que generan más de 4 mil millones de dólares.

Para la sección de **DOCUMENTACIÓN EXTRANJERA** se ha seleccionado información de cinco países de la Unión Europea: **Alemania, Francia, Italia, Países Bajos, Portugal**, además del **Reino Unido**, que es el país europeo que cuenta con el mayor número de empresas innovadoras, seguida por Alemania, Francia o Países Bajos.

#### **UNIÓN EUROPEA**

Startup Europe Partnership

**Startup Europe Partnership** 



**Europe Startup Nations Alliance** 



XIV Legislatura Nº 36- Febrero de 2022

SERIE LEGISLATIVA

SERIE GENERAL

Alemania ha adoptado en los últimos años un buen número de medidas en apoyo de este tipo de empresas. Aunque muchas de las disposiciones adoptadas por el Gobierno sólo están disponibles en alemán, la página web del Ministerio de Economía y Energía cuenta con diversos enlaces en inglés que proporcionan amplia información sobre estas medidas. Entre estos enlaces destacamos el que contiene un dosier sobre políticas de innovación —con las principales medidas y programas adoptados por el Gobierno alemán— así como el dedicado a las Start-ups, como motor de crecimiento y competitividad.

Con el fin de facilitar la captación de talento y capital extranjero para la investigación y la innovación, el Gobierno Federal aprobó en 2019 la Ley <u>Act on Tax Benefits for Research and Development (Forschungszulagengesetz - FZulG)</u>, que entró en vigor el 1 de enero de 2020.

Además de estos enlaces, se incluye el documento *From the idea to market success. Programmes for an innovative SME sector*, que recoge las medidas y programas de apoyo a la innovación para las PYMES, tanto a nivel federal como estatal (*Länder*). Finalmente, el documento *Start-ups: Financing and venture capital*, contiene algunos de los instrumentos de financiación adaptados a las necesidades de las empresas innovadoras.

En **Francia**, el ecosistema de las *start-ups* ha crecido constantemente en los últimos 20 años. Actualmente, con más de 10.000, constituye uno de los países más atractivos para empresas innovadoras. Para conseguir esta posición, el Gobierno ha desarrollado un amplio dispositivo legislativo con ayudas y planes de apoyo a la innovación y al crecimiento empresarial.

En 1999 se promulgó la <u>Loi nº 99-587 du 12 juillet 1999 sur l'innovation et la recherche</u>, -que ha tenido diversas modificaciones a lo largo de estos años- con el objetivo de acercar la universidad a la empresa y facilitar la creación de *start-ups*.

Esta ley se complementaría con una serie de medidas fiscales como el denominado <u>Crédit d'impôt recherche (CIR)</u>, para proporcionar financiación a las empresas en sus actividades de investigación en I+D, o con la creación de dispositivos como el <u>Jeune entreprise innovante (JEI)</u>, creado en el año 2004.

En 2012, mediante la *Loi nº 2012-1559*, se creó <u>la Banque publique d'investissement</u> (BPI), un banco público de apoyo a la financiación de PYMES y empresas innovadoras. Un año después, el Gobierno aprobó la iniciativa <u>Frenc Tech</u> que, entre otras medidas, otorgaba a las ciudades francesas una acreditación a su ecosistema de empresas emergentes. En 2015, esta iniciativa adoptó una dimensión más internacional a través de la etiqueta *French Tech Hub*, para acercar la innovación tecnológica francesa a los principales centros de innovación del mundo.

Finalmente, y con el fin de coordinar y definir prioridades en materia de innovación, se creó en 2018 el *Conseil de l'Innovation*, que está presidido por el Ministro de Economía y Finanzas y el de Educación Superior, Investigación e Innovación.

Italia aprobó en 2012 el *Decreto-Legge 18 ottobre 2012, n. 179. Ulteriori misure urgenti per la crescita del Paese*, que dedicaba su Sección X a las medidas para facilitar la creación de *start-ups*.

El documento *The Italian Startup Act. Italy's national strategy to support innovative startups and innovative SMEs*, resume el marco de la política italiana de apoyo a la innovación y a las empresas emergentes.

#### **ALEMANIA**



The High-Tech Strategy 2025. Progress report

The Federal Government September 2019

### **FRANCIA**



Banque publique d'investissement



La French Tech

XIV Legislatura Nº 36- Febrero de 2022

#### SERIE LEGISLATIVA

SERIE GENERAL

Se cierra la información sobre este país con el documento *Investor Visa for Italy*, otra de las iniciativas adoptadas por el Gobierno italiano para la captación del talento y la inversión extranjera.

Los **Países Bajos**, y especialmente Amsterdam, se han convertido en uno de los destinos de inversión y de creación de *start-ups* más atractivos de Europa. La propia UE lo reconoce como el cuarto lugar más activo de empresas emergentes en Europa. El documento *Strategy to Strengthen Research and Innovation Ecosystems* contiene las líneas maestras de la estrategia de este país en materia de innovación.

**Portugal** también ha ido consolidando en los últimos años un ecosistema nacional de empresas emergentes que le han permitido lograr cada vez mayor visibilidad internacional.

En 2016 lanzó su *Estratégia Nacional para o Empreendedorismo* — *Startup Portugal* y en 2018 el Consejo de Ministros aprobó, mediante la Resolución nº 25/2018, *As linhas orientadoras para uma estratégia de inovação tecnológica e empresarial para Portugal*, 2018-2030.

Portugal cuenta además con una <u>Agência Nacional de Inovação (ANI)</u>, responsable del seguimiento de las directrices de innovación tecnológica empresarial, del estímulo de la investigación privada en I+D y de la colaboración público-privada en redes y programas internacionales. La Agencia ha contribuido a la consolidación del Sistema Nacional de Innovación (SNI) y al fortalecimiento de la competitividad de la economía nacional en los mercados globales.

Siguiendo con las medidas adoptadas por este país, el *Decreto-Lei n. 33/2019* reconocía el papel jugado por la organización sin ánimo de lucro *Startup Portugal* en apoyo a la innovación y desarrollaba las normas aplicables a la misma.

<u>Startup Portugal</u> funciona en estrecha colaboración con otros organismos relevantes de apoyo a la economía del conocimiento y la innovación, como la <u>Agência para a Competitividade e Inovação (IAPMEI)</u>, –creada en 2012 con el objetivo de favorecer la competitividad y el emprendimiento– y con la <u>Agência Nacional de Inovação (ANI)</u>, o con <u>Portugal Ventures</u>, una sociedad de capital riesgo creada en 2012 y sometida a la supervisión de la Comisión del Mercado de Valores Mobiliarios (CMVM), dedicada a la financiación y el crecimiento del ecosistema empresarial.

Se cierra la sección con el documento del **Reino Unido** *UK Innovation Strategy. Leading the future by creating it*, que contiene la estrategia de innovación de este país.

Completan la información cuatro **ESTUDIOS**, incluidos en el apartado correspondiente de este dosier.



Faire de la France une économie de ruptura technologique

Soutenir les marchés émergents à forts enjeux de compétitivité. Le collège d'experts. Gouvernement. 7 février 2020

#### **ITALIA**



Ministero per l' innovazione tecnologica e la transizione digitale



**Investor visa for Italy** 

XIV Legislatura Nº 36- Febrero de 2022

SERIE LEGISLATIVA

SERIE GENERAL

### **INDICE**

# FOMENTO DEL ECOSISTEMA DE LAS EMPRESAS EMERGENTES

Proyecto de Ley de fomento del ecosistema de las empresas emergentes

(BOCG Congreso de los Diputados, Serie A, núm. 81-1, de 27 de diciembre de 2021)

Memoria del análisis de impacto normativo

Informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia

#### **DOCUMENTACIÓN ESPAÑOLA**

<u>Documentos comparativos: textos vigentes y propuestas de</u> modificación

Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes→ Véase texto comparativo

Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio→ Véase texto comparativo

ELey 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo→ Véase texto comparativo

Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización→ Véase texto comparativo

### **PAÍSES BAJOS**



Govtech in the Netherlands. Building
a Leading Govtech Nation
Ministry of the Interior and Kingdom
Relations. 2021

#### **PORTUGAL**





Agência Nacional de Inovação



Agência para a Competitividade e Inovação Empreendedorismo e Inovação

XIV Legislatura Nº 36- Febrero de 2022

#### SERIE LEGISLATIVA

SERIE GENERAL

#### Documentación complementaria

Resolución de 30 de julio de 2021, de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, por la que se publica el Convenio con el Instituto de Crédito Oficial, E.P.E., y Axis Participaciones Empresariales, SGEIC, SA, S.M.E., para el funcionamiento del fondo de fondos FOND-ICO Next Tech, FCR

Estrategia España Nación Emprendedora. – Gobierno de España. Alto Comisionado Nación Emprendedora. Febrero 2021

#### UNIÓN EUROPEA

#### Documentación citada

Reglamento (CE) 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las agencias de calificación crediticia. DOUE L 302. 17 de noviembre 2009

Reglamento (UE) 1095/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010 , por el que se crea una Autoridad Europea de Supervisión (Autoridad Europea de Valores y Mercados), se modifica la Decisión 716/2009/CE y se deroga la Decisión 2009/77/CE de la Comisión. DOUE L 331. 15 de diciembre 2010

Directiva 2011/61/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2011, relativa a los gestores de fondos de inversión alternativos y por la que se modifican las Directivas 2003/41/CE y 2009/65/CE y los Reglamentos (CE) 1060/2009 y (UE) 1095/2010. DOUE L 174. 1 de julio 2011

Reglamento (UE) 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2013, sobre los fondos de capital riesgo europeos. DOUE L 115. 25 de abril 2013

Reglamento (UE) 346/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2013, sobre los fondos de emprendimiento social europeos. DOUE L 115. 25 de abril 2013

Directiva 2014/23/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la adjudicación de contratos de concesión. DOUE L 94. 28 de marzo 2014

Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE. DOUE L 94. 28 de marzo 2014

Reglamento (UE) 2015/760 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2015, sobre los fondos de inversión a largo plazo europeos. DOUE L 123. 19 de mayo 2015



Catálogo de la Biblioteca del Congreso de los Diputados

#### Selección de libros

Las ayudas de Estado en el ámbito tributario : experiencia española y contexto actual. -- Madrid : Fundación Impuestos y Competitividad, 2021. -- 588 p. CD 115521

Marco estratégico en política de PYME
2030 [Recurso electrónico]: informe
de seguimiento anual 2020 / Ministerio
de Industria, Comercio y Turismo,
Secretaría General de Industria y de la
Pequeña y Mediana Empresa, Dirección
General de Industria y de la Pequeña y
Mediana Empresa. -- Madrid: Ministerio
de Industria, Comercio y Turismo, Centro
de Publicaciones, 2021. -- 1 fichero PDF
(112 p.) -- (Colección Pyme)

#### Molero, José.

El impacto de la financiación de la I+D+I en las estrategias tecnológicas y los resultados económicos de las empresas españolas [Recurso electrónico] / José Molero, Antonio García Sánchez, Saraí López Castro. --Madrid:

Centro de Estudios Ramón Areces, 2019. -- 1 fichero PDF (82 p.) -- (FRA monografías)

Propuestas fiscales para acelerar la reactivación económica en el segundo semestre de 2020 [Recurso electrónico]. -- Madrid : Círculo de Empresarios, 2020. -- 1 fichero PDF (8 p.) -- (Documentos Círculo)

Propuestas normativas para el refuerzo del ecosistema emprendedor : propuestas administrativas, laborales, mercantiles y fiscales / Segismundo Álvaro Royo-Villanova, Marta García Mandaloniz (coordinadores) ; autores M.ª Teresa Alameda Castillo ... [et al.]. -- Madrid : Dykinson, D.L. 2021. -- 156 p. CD 127717

Esta selección de libros puede estar actualizada o ampliada en el apartado Leyes en tramitación del Catálogo de la Biblioteca, disponible haciendo clic aquí.

XIV Legislatura Nº 36- Febrero de 2022

#### SERIE LEGISLATIVA

SERIE GENERAL

Directiva (UE) 2019/1151 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, por la que se modifica la Directiva (UE) 2017/1132 en lo que respecta a la utilización de herramientas y procesos digitales en el ámbito del Derecho de sociedades. DOUE L 186. 11 de julio 2019

Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088. DOUE L 198. 22 de junio 2020

#### Documentación complementaria

Declaration on the EU Startup Nations Standard of Excellence. European Commission. March 2021

### **DOCUMENTACIÓN EXTRANJERA**

#### Alemania

Start-ups: Financing and venture capital. The Federal Ministry for Economic Affairs and Energy. May 2019

From the idea to market success. Programmes for an innovative SME sector. The Federal Ministry for Economic Affairs and Energy. March 2020

#### Francia

Loi nº 2012-1559 du 31 décembre 2012 relative à la creation de la Banque publique d'investissement

ELoi nº 2019-486 du 22 mai 2019 relative à la croissance et la transformation des entreprises

Le dispositif « JEI » a bénéficié à 3 500 entreprises en 2015, essentiellement des secteurs du numérique et des activités scientifiques. Les 4 pages de la DGE Études économiques. N° 66. Ministère de l'économie et des finances. Décembre 2016

Conseil de l'Innovation. Dossier de presse. Le gouvernement. 19 novembre 2019

De forts besoins en capital humain pour l'innovation dans le numérique. Les 4 pages de la DGE. N° 90, Septembre 2019

L'emploi dans les start-up françaises. France Stratégie. Ministère de l'économie et des finances



#### **DOSIERES XIV LEGISLATURA**

#### Serie legislativa

- Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales (Enero 2020)
- Utilización de los datos del Regstro de Nombres de Pasajeros para la prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de delitos de terrorismo y delitos graves (Marzo 2020)
- 3. Impuesto sobre las Transacciones Financieras (Abril 2020)
- Determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza (Abril 2020)
- Transformación Digital del Sistema Financiero (Abril 2020)
- 6. Educación (Mayo 2020)
- 7. Cambio climático (Junio 2020)
- 8. Medidas de apoyo al sector cultural (Junio 2020)
- 9. Ingreso mínimo vital (Julio 2020)
- 10. Protección a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (Agosto 2020)
- 11. Comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (Septiembre 2020)
- 12. Apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica (Octubre 2020)
- Acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales (Octubre 2020)
- Lucha contra la elusión fiscal (Noviembre 2020)
- 15. Trabajo a distancia (Noviembre 2020)
- 16. Cadena alimentaria (Diciembre 2020)
- 17. Protección de datos personales (Marzo 2021)
- 18. Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial ( Abril 2021)
- 19. Creación de la Fiscalía Europea (Mayo 2021)

XIV Legislatura Nº 36- Febrero de 2022

#### SERIE LEGISLATIVA

#### SERIE GENERAL

#### Italia

Decreto-Legge 18 ottobre 2012, n. 179. Ulteriori misure urgenti per la crescita del Paese. Sezione IX: Misure per la nascita e lo sviluppo di imprese starp-up innovative

The Italian Startup Act. Italy's national strategy to support innovative startups and innovative SMEs. Ministry of Economic Development. July 2019

The Italian Startup Act. Italy's policy framework to support innovative startups. Executive summary. Italian Ministry of Economic Development. Directorate General for Industrial Policy, Competitiveness and SMEs. 8 July 2019

Investor Visa for Italy. Manuale operative. Ministero dello Sviluppo Economico. Ministero degli Affari Steri e della Cooperazione internazionale. Ministero dell' Interno. 19 luglio 2021

#### Países Bajos

Strategy to Strengthen Research and Innovation Ecosystems. Government of the Netherlands, 2021

#### **Portugal**

Resolução do Conselho de Ministros n. 25/2018. Aprova as linhas orientadoras para uma estratégia de inovação tecnológica e empresarial para Portugal, 2018-2030

Decreto-Lei nº 33/2019. Estabelece as regras aplicáveis à Startup Portugal - Associação Portuguesa para a promoção do Empreendedorismo

**StartUp Portugal. Enquadramento**. Ministério da Economia. Julho 2018

#### Reino Unido

**EUK Innovation Strategy. Leading the future by creating it.** Department for Business, Energy & Industrial Strategy. July 2021

Fech Nation Report 2021. The future UK tech built. 2021

#### **ESTUDIOS**

Elanco Estévez, A. (2019). Startups, nuevo foco de las políticas públicas de atracción de talento, knowhow y transferencia de conocimiento : el caso de España e ICEX-Invest in Spain. Información Comercial Española - Revista de economía, 909, 1-12

- 20. Reforma del artículo 49 de la Constitución española (Junio 2021)
- 21. Residuos y suelos contaminados (Junio 2021)
- 22. Sostenibilidad del sistema eléctrico (Julio 2021)
- 23. El dopaje en el deporte (Julio 2021)
- 24. Libetad sexual (Septiembre 2021)
- 25. Memoria democrática (Septiembre 2021)
- 26. Retribución del CO2 no emitidodel mercado eléctrico (Septiembre 202
- 27. Garantía del poder adquisitivo de las pensiones (Octubre 2021)
- 28. Formación profesional (Octubre 2021)
- 29. Convivencia universitaria (Octubre 2021)
- 30. Presupuestos Generales del Estado (Noviembre 2021)
- 31. Impuestos especiales (Noviembre 2021)
- 32. Telecomunicaciones (Diciembre 2021)
- 33. Creación y crecimiento de empresas (Febrero 2022)



XIV Legislatura Nº 36- Febrero de 2022

#### SERIE LEGISLATIVA

SERIE GENERAL

Fernández, C. B. (2021). **Día Digital 2021 : los países de la UE se comprometen a avanzar en conectividad, empresas emergentes y tecnologías digitales limpias**. *Diario la ley. Ciberderecho, 49, 1-5* 

Huerta, E., Novales Cinca, A. y Salá Fumás, V: (2021). Condiciones que favorecen el emprendimiento : análisis económico y propuestas. Cuadernos de información económica, 282, 1-12

Huerta, E., Novales Cinca, A. y Salá Fumás, V: (2021). Comentarios al documento a consulta pública convocada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital sobre medidas para favorecer la creación de empresas y su crecimiento: 15 de marzo de 2021. *Madrid: FUNCAS*.



The Global Startup Ecosystem Report.

GSER 2021

Startup Genome

#### **DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN**

Legislación
Jurisprudencia
Derecho comparado
Documentación de la UE
Documentación española
Organizaciones internacionales
Bibliografías
Artículos de revista
Noticias de prensa
Consultas guiadas
Difusión selectiva de la información
Información sobre recursos y fuentes
disponibles

RECEPCIÓN DE PETICIONES EN

documentacion.secretaria@congreso.es

